

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9950** *BLAMIR, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 317/2010, a instancia de Salvador Saura Morales y Pedro Josñe Anguiano Vega, contra Blamir, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 24 de marzo de 2011 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 38.670,03 euros de principal, más sendas cantidades de 2.320,2 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022129-1